

64972

168171



SECCION TECNICA
COMUNICACION I.P.C
CLASE <u>GO2</u>
SUBCLASE <u>C</u>

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

GENERAL OPTICA CATALANA, S.L.

entidad de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Andrade, núm. 128-130, relativo a:

"GAFA"

=====

6-4-972

168171

21



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una gafa, ideada con el objeto de superar el inconveniente que ordinariamente ofrecen las gafas de los diversos tipos corrientes, consistente en que las varillas se sitúan prácticamente a la altura de los ojos, con lo que el campo visual queda notoriamente afectado por la merma sufrida en las zonas interferidas. Ello, aparte la natural incomodidad, significa un evidente peligro para los casos en que precisa disponer de un campo de visión entero, como ocurre en la conducción de vehículos y en determinados trabajos. - - - - -

5.

10.

La gafa de referencia se caracteriza por el hecho de estar constituida por un frente y un par de varillas laterales articuladas, en que la relación entre frente y varillas tiene lugar precisamente por un punto bajo de los flancos exteriores de aquel frente, de modo que la altura de dichas varillas se halla a un nivel inferior respecto a los ojos, en orden a que el campo visual quede totalmente expedito en cuanto a los sectores correspondientes al nivel de los ojos y por encima de los mismos, permaneciendo íntegro el campo angular natural de visión en su plano horizontal. - - - - -

15.

20.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la

168171



21

64972

acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, en alzado lateral, una gafa del tipo al que se refiere esta invención. - - - - -

Figura 2, representa, vista en planta por la parte superior, la gafa de la figura anterior. - - - - -

5.

La gafa en cuestión, está compuesta por un frente 1 que consta de un par de aros 2 unidos por un puente central 3, y de dos varillas laterales 4; la relación articulada del frente 1 y de las varillas 4 se efectúa por medio de bisagras 5 fijadas en la propia varilla y en el respectivo talón exterior 6 del frente 1. - - - - -

10.

La esencia de la invención estriba en que la referida relación articulada entre frente 1 y varilla 4 se produce en la zona baja de los flancos exteriores de los aros 2. Entonces, el cuerpo 7 de dichas varillas presenta una cierta inclinación para que la patilla 8 alcance el nivel normal del punto de apoyo en la oreja 9. - - - - -

15.

En consecuencia, los ojos 10 quedan a un nivel superior al de las varillas 4, según una altura H, como indica la figura 1, sin alterar la posición de los cristales 11 con relación a los ojos 10, quedando aquéllos debidamente centrados. - - - - -

20.

Como se observa, la anterior disposición permite que el campo angular de visión de los ojos 10 quede completamente expedito, por lo menos en cuanto a los sectores situados al nivel de los mismos y en la parte superior a ellos, lo cual

25.

64972

168171

21



significa una evidente ventaja. - - - - -

La gafa presente es de positiva utilidad para ciertas actividades, entre las cuales destaca la conducción de vehículos, dado el interés que representa el tener libre el campo de visión lateral, ordinariamente obstaculizado por las varillas situadas en un punto medio o alto del frente de la gafa, constituyendo un peligro que puede ser de vasto alcance.

5.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

10.

N O T A

15.

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Gafa, caracterizada por estar constituida por un frente y unas varillas laterales articuladas, en que la relación entre frente y varillas tiene lugar precisamente por un punto situado en la parte baja de los flancos exteriores de aquel frente, de modo que la altura de dichas varillas se halla a un nivel inferior respecto a los ojos, en orden a que el campo visual quede totalmente expedito en cuanto a los sectores correspondientes al nivel de los ojos y por encima

20.

25.

6-4-972

168171



de los mismos, permaneciendo íntegro el campo angular natural de visión en su plano horizontal. -----

2.- "GAFA". -----

5. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MEXICO, 21 ABR. 1971

P. A. M. CUREL SUÑOL

FIG. 1

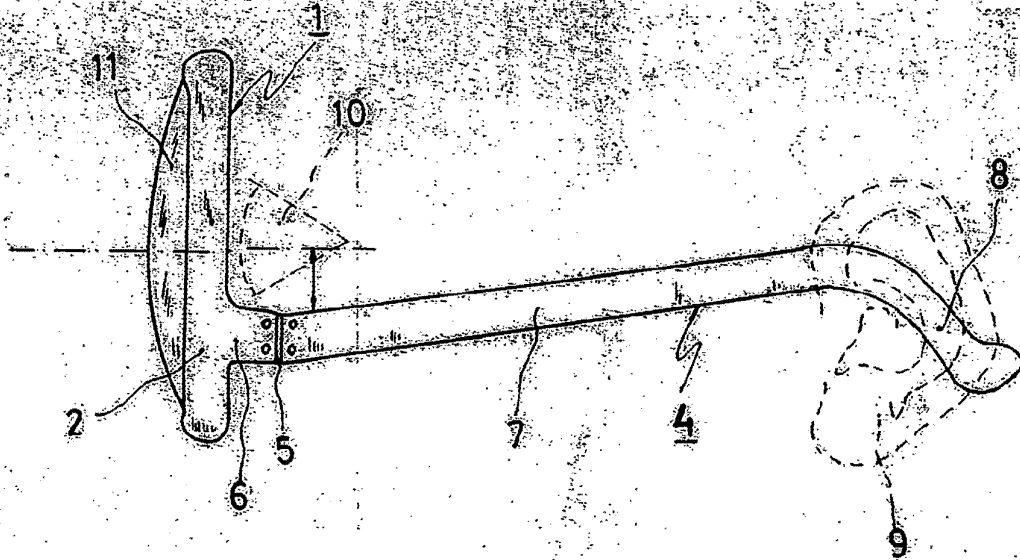
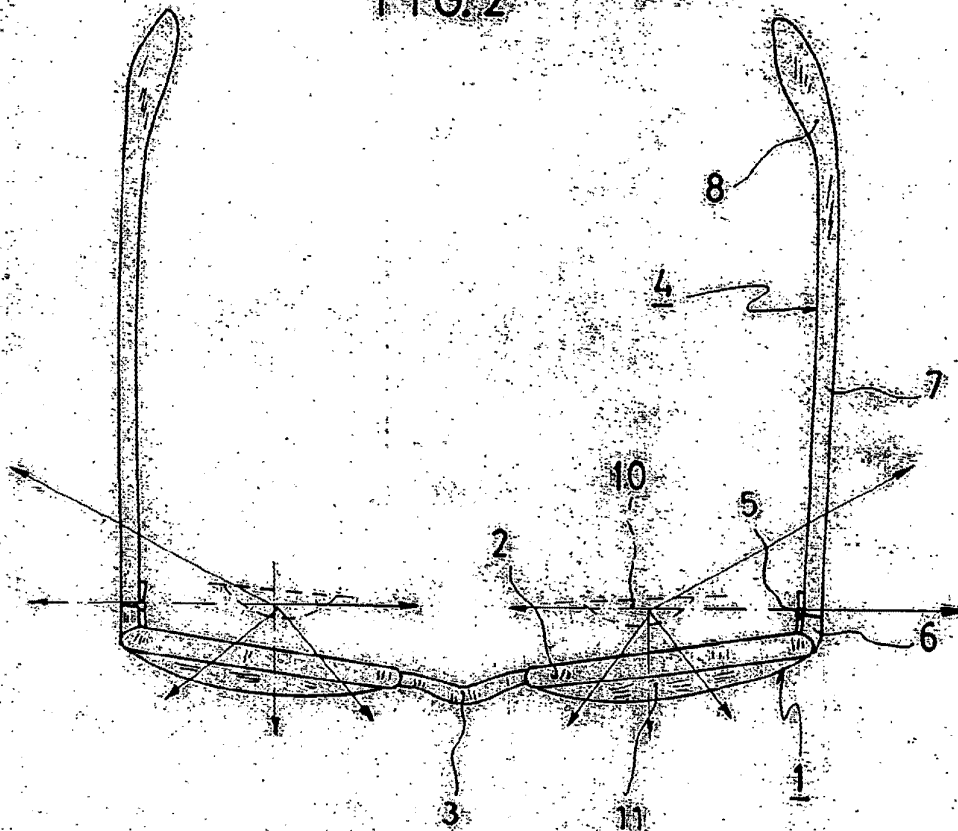


FIG. 2



RECIBO, 21 ABR, 1971

P.A. *[Signature]*